



Comuna de Sauce Viejo

Sauce Viejo, 10 de Septiembre de 2001.-

Rivadavia 1164 - Tele: 4950065 - 4950403

SAUCE VIEJO - Santa Fe

Cod. Postal 3017 - Fax: 4950065

E-mail: comunasviejo@ciudad.com.ar

ORDENANZA COMUNAL NRO. 1879.-

VISTO:

La necesidad de modificar el Presupuesto Comunal Año 2001, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar la ampliación de partidas en la parte de egresos del Presupuesto Comunal vigente para poder afrontar sin inconvenientes los gastos de funcionamiento,
Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA

Art.1) Modifíquese el Presupuesto Comunal Año 2001 en la suma de Pesos: Cincuenta mil (\$ 50.000,00.-) como sigue:

a) **Reducciones:**

III - EROGACIONES

RENTAS GENERALES

I - Erogaciones Corrientes

04 - A Clasificar

1 - 6 - Crédito Adicional

Pda. 76- Reserva para Déficit Partidas Presupuestarias..... \$ 50.000,00.-

TOTAL.....\$ 50.000,00.-

b) **Ampliaciones:**

III - EROGACIONES

RENTAS GENERALES

I - Erogaciones Corrientes

01 - Operación

1 - 2 - Bienes y Servicios No Personales

Pda. 33- Difusión, Avisos y Publicaciones.....\$ 10.000,00.-

03 - Transferencias

1 - 5 - Transferencias Corrientes

Pda. 71- Subsidios

"b" Ayuda de Emergencia y Acción Social..... \$ 40.000,00.-

TOTAL.....\$ 50.000,00.-

Art.2) Notifíquese, pase copia al Departamento Contable, Económico y Financiero; registre y archívese.-

1/1 Ord.1879/01

